



Proyecto Educativo

Programa de Doctorado en Lingüística

Viña del Mar, abril 2019

ÍNDICE

	Páginas
1. Introducción.....	4
2. Misión y Visión del programa.....	5
3. Objetivo del programa de Doctorado en Lingüística.....	6
3.1 Objetivo General.....	6
3.2 Objetivo Específicos.....	6
4. Líneas de Investigación.....	7
5. Perfiles.....	8
5.1 Ingreso.....	8
5.1 Egreso.....	8
6. Cuerpo Académico.....	9
7. Comité Académico.....	10
8. Estructura del Programa.....	11
8.1 Proceso de Admisión.....	11
8.1.1 Convocatoria.....	11
8.1.2 Recepción de la Documentación.....	11
8.1.3 Entrevistas Personales.....	11
8.1.4 Selección de Candidatos.....	12
8.1.5 Comunicación de Resultados.....	12
8.2 Plan de Estudios.....	12
8.2.1 Descripción de las Asignaturas.....	14
8.2.2 Modalidades y Actividades de Enseñanza y Aprendizaje.....	18

8.2.3	Modalidades de Evaluación de los Aprendizajes.....	19
8.2.3.1	De las Asignaturas.....	19
8.2.3.2	De la Asignatura Proyecto de Tesis.....	20
8.2.3.3	De las Asignatura Tesis 1, 2, 3 y 4.....	20
8.2.4	Requisitos de Graduación.....	21
9.	Sistema de Aseguramiento de la Calidad.....	22
10.	Vinculación con el Medio.....	23

1. Introducción

Dirigido tanto a estudiantes como a académicos, este documento presenta los principales fundamentos conceptuales y educativos que dan sustento al programa de Doctorado en Lingüística de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV): su misión y visión, sus objetivos centrales, los perfiles de ingreso y egreso, las principales líneas de investigación que se desarrollan, la estructura del programa, su plan de estudios, los principales modelos de evaluación que se aplican y su política de vinculación con el medio.

Creado en el año 1993 (Decreto de Rectoría Académico 13/93), el programa de Doctorado en Lingüística, en concordancia con la misión y visión de la PUCV y del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje (ILCL), se constituye en un programa de postgrado que forma investigadores capaces de desarrollar, aplicar y divulgar conocimientos de vanguardia. Para ello, y desde una conceptualización moderna del estudio del lenguaje, el programa integra disciplinas como la psicolingüística, el análisis del discurso, la lingüística computacional, la lingüística del texto, la lingüística de corpus, entre otras.

El programa de doctorado se rige por el reglamento particular DRA N° 3/2018, el cual, a su vez, depende y se complementa con el Reglamento General de Estudios de Doctorado de la PUCV (DRA N° 31/2017). Es coordinado por el director del programa, cuyas funciones y atribuciones están debidamente formalizadas en los reglamentos anteriormente señalados. Paralelamente, esta coordinación es apoyada por un comité que colabora con el director. Junto con lo anterior, el programa cuenta con un claustro de especialistas en diversas áreas de la lingüística, quienes dan sustento al programa, tanto a través de las clases que imparten como de la investigación que llevan a cabo desde sus respectivas especialidades.

Durante sus 25 años de existencia, el programa ha graduado a más de 60 doctores, quienes se desempeñan en instituciones chilenas o extranjeras y realizan investigación de vanguardia orientada a resolver problemáticas tanto teóricas como aplicadas.

2. Misión y visión del programa

MISIÓN

El programa de Doctorado en Lingüística tiene por misión formar investigadores con sólidos conocimientos teóricos y metodológicos, capaces de realizar y divulgar investigación de vanguardia en el campo de la lingüística y sus interdisciplinas, abordando problemáticas de impacto nacional e internacional y siguiendo altos estándares éticos.

VISIÓN

El Doctorado en Lingüística se proyecta como un programa que ejerce liderazgo en su disciplina a nivel nacional e internacional. Esto se logra mediante su crecimiento sostenido y la vinculación formal, tanto de sus académicos como de sus estudiantes, con instituciones chilenas y extranjeras de prestigio. Al mismo tiempo, se reconoce a sí mismo como producto de una sólida tradición y trayectoria institucional y científica, que le permite proyectarse como un centro de generación de conocimiento de vanguardia en las ciencias del lenguaje.

3. Objetivos del programa de Doctorado en Lingüística

El programa de Doctorado en Lingüística de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso declara los siguientes objetivos:

3.1. Objetivo general

Formar investigadores de excelencia, capacitados para realizar y divulgar investigación innovadora en lingüística y sus interdisciplinas, desde un marco conceptual amplio y profundo, con un sólido dominio metodológico.

3.2. Objetivos específicos

Formar investigadores con sólidos conocimientos teóricos y metodológicos en lingüística y sus interdisciplinas.

Formar investigadores capaces de aplicar sus conocimientos en el diseño e implementación de investigación de vanguardia en el campo de la lingüística y sus interdisciplinas, de acuerdo con altos estándares éticos.

Formar investigadores capaces de dar a conocer los resultados de su investigación a través de diferentes medios de divulgación científica.

4. Líneas de investigación

La investigación desarrollada en el programa se enmarca en dos áreas:

PSICOLINGÜÍSTICA

Esta área integra tres líneas: el procesamiento y comprensión del discurso, la producción del discurso escrito y la adquisición del lenguaje, las cuales se desarrollan desde perspectivas metodológicas que incluyen tanto investigaciones de corte cualitativo, como de corte experimental, con mediciones cognitivo-conductuales o computacionales.

ESTUDIOS DEL DISCURSO

Esta área integra tres líneas: el análisis del discurso en ámbitos académicos, en ámbitos profesionales y en los medios de comunicación, las cuales se desarrollan desde diversos enfoques metodológicos, con soporte en herramientas y métodos provenientes de la lingüística computacional y la lingüística de corpus.

5. Perfiles

5.1 Perfil de ingreso

Quien se incorpora a este programa debe poseer un grado de licenciatura o magíster en lingüística o en un área afín. Además, debe tener conocimientos fundamentales acerca de las ciencias del lenguaje, que le permitan profundizar su formación y capacitarse para desarrollar investigación en lingüística. Junto a lo anterior, debe ser capaz de comunicarse eficazmente en español de manera oral y escrita en el ámbito académico, así como de comprender textos académicos escritos en inglés. Asimismo, cada estudiante del programa de Doctorado en Lingüística debe ser académicamente riguroso, capaz de trabajar con autonomía, responsabilidad y en colaboración con otros.

5.2 Perfil de egreso

El egresado del programa de Doctorado en Lingüística poseerá conocimientos sólidos y especializados en lingüística. Estará capacitado para desarrollar y liderar investigaciones de orden interdisciplinario, desde un marco conceptual amplio y profundo, con un sólido dominio metodológico. Asimismo, será capaz de dar a conocer los resultados de sus investigaciones exitosamente a través de diferentes formatos de comunicación científica.

6. Cuerpo Académico

El cuerpo académico del programa de Doctorado en Lingüística está compuesto por el conjunto de profesores que participan de las actividades académicas propias del programa. Dentro de este conjunto se distinguen tres grupos de profesores:

El Claustro de Profesores está conformado por un mínimo de siete académicos, quienes están habilitados para ejercer docencia y dirigir tesis. Pueden pertenecer al claustro aquellos profesores que (1) acrediten experiencia en el ámbito de la lingüística y áreas afines establecidas en el artículo N° 1 del Reglamento DRA. 3-2018, (2) en sus últimos cinco años de ejercicio académico, cuenten con actividad de investigación en el ámbito de especialización del programa, certificada por publicaciones en revistas con comité editorial y proyectos de investigación con financiamiento externo, (3) tengan un contrato de jornada completa en la PUCV y dediquen tiempo proporcional a las actividades del programa, y (4) posean el grado de doctor (o competencias afines previa autorización de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados).

Profesores Colaboradores, quienes están habilitados para impartir docencia y codirigir tesis en el programa.

Profesores Visitantes nacionales y extranjeros, que son llamados a realizar actividades académicas específicas, con reconocida trayectoria investigativa nacional o internacional.

7. Comité Académico

Según su reglamento (DRA N° 3/2018), el programa cuenta con un comité académico, que es un órgano colegiado conformado por tres profesores pertenecientes al claustro de profesores. Es presidido por el director del programa, quien a su vez designa a los otros dos miembros de dicho comité. Su carácter es consultivo y posee las siguientes atribuciones:

- Proponer al director la programación de las actividades de docencia.
- Revisar anualmente los planes y programas de estudios.
- Sugerir al director cambios curriculares y al plan de estudio.
- Proponer al director los profesores del programa.
- Asesorar sobre cualquier materia que el director les propongas a consideración dentro del ámbito de su competencia.

8. Estructura del Programa

El diseño curricular del programa de Doctorado en Lingüística recoge los descriptores y propósitos declarados en su misión y visión, los objetivos del programa y los perfiles de ingreso y egreso. Así, desde el proceso de admisión hasta el proceso de graduación, el programa cuenta con directrices claras y procesos establecidos y sistematizados que guían a nuestros estudiantes en la adquisición de conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar y divulgar investigación de vanguardia.

8.1. Proceso de admisión

El sistema de ingreso de los nuevos estudiantes al programa de Doctorado está regido por el protocolo que se detalla a continuación, el cual se sistematiza a través de las siguiente cinco etapas:

8.1.1. Convocatoria

Con el fin de captar a postulantes interesados, se difunde a través de diversos medios una convocatoria en la que se entrega toda la información pertinente para realizar el procedimiento. El período de postulación se extiende por dos meses (agosto-octubre).

8.1.2. Recepción de la documentación

La recepción de los documentos se lleva a cabo a través de una plataforma web especialmente diseñada para ello. Esta documentación es gestionada por la secretaria de postgrado.

8.1.3. Entrevistas personales

Una vez cerrado el plazo de entrega de la documentación, los postulantes que cumplen con los requisitos establecidos son citados a entrevista con una comisión de profesores del claustro. Esta se desarrolla en base a un protocolo de entrevista semi estructurada, a partir de la cual los miembros de la comisión realizan una evaluación de carácter cualitativo.

8.1.4. Selección de candidatos

La selección final de los postulantes se realiza en una reunión del claustro de profesores. En tal instancia, se aplica una pauta específica, la cual incluye criterios de evaluación tales como: área de estudios previos, calificaciones en programas de pregrado o postgrado previos, participación en investigación, publicaciones, conferencias, certificación de dominio en inglés o competencia lectora en inglés, resultado de la entrevista personal. En virtud del puntaje obtenido por cada postulante, se establece un ranking de selección. Finalmente, se seleccionan los candidatos de acuerdo con las vacantes disponibles.

8.1.5. Comunicación de resultados

El resultado del proceso de postulación se comunica a los postulantes por medio de correo electrónico, ya sea en caso de aceptación o rechazo.

8.2 Plan de estudios

El plan de estudios del Doctorado en Lingüística se rige por el Decreto de Rectoría N° 4/2018, en el cual se detallan las asignaturas obligatorias y optativas que los estudiantes deben cursar para alcanzar el grado de Doctor en Lingüística.

En la Tabla 2 se presenta el resumen de dicho plan y su equivalencia en créditos PUCV y créditos aplicables al Sistema de Créditos Transferibles (SCT):

Asignaturas	Créditos PUCV	Créditos SCT
Asignaturas obligatorias	166	251
Asignaturas optativas	6	9
Total	172	260

Tabla 2: Resumen créditos plan de estudios.

En la Tabla 3, que se presenta a continuación, se incluye una descripción detallada del plan de estudio para cada semestre del programa, y se incluye también el creditaje por asignatura y su equivalencia correspondiente en créditos SCT.

Primer Semestre			
LIN 960	Paradigmas en Lingüística	6 créditos PUCV	9 créditos Sct
LIN 998	Estudios Gramaticales: de la Palabra al Texto	6 créditos PUCV	9 créditos Sct
LIN 999	Taller de Comunicación Científica	6 créditos PUCV	9 créditos Sct
Segundo Semestre			
LIN 1004	Lenguaje y Cognición	6 créditos PUCV	9 créditos Sct
LIN 1001	Textos y Discursos	6 créditos PUCV	9 créditos Sct
LIN 1002	Metodología de la Investigación Lingüística 1	6 créditos PUCV	9 créditos Sct
Tercer Semestre			
LIN 964	Producción del Discurso Escrito	6 créditos PUCV	9 créditos Sct
LIN 963	Comprensión del Discurso Escrito	6 créditos PUCV	9 créditos Sct
LIN 1003	Metodología de la Investigación Lingüística 2	6 créditos PUCV	9 créditos Sct
Cuarto Semestre			
LIN 984	Proyecto de Tesis	20 créditos PUCV	30 créditos Sct
	1 Asignatura Optativa	3 créditos PUCV	4,5 créditos Sct
Quinto Semestre			
LIN 1005	Tesis 1	23 créditos PUCV	35 créditos Sct

	1 Asignatura Optativa	3 Créditos PUCV	4,5 créditos Sct
Sexto Semestre			
LIN 1006	Tesis 2	23 créditos PUCV	35 créditos Sct
Séptimo Semestre			
LIN 1007	Tesis 3	23 créditos PUCV	35 créditos Sct
Octavo Semestre			
LIN 1008	Tesis 4	23 créditos PUCV	35 créditos Sct
TOTAL		172 créditos PUCV	260 créditos Sct

Tabla 3. Plan de estudios del programa de Doctorado en Lingüística de la PUCV

8.2.1 Descripción de las asignaturas

Las asignaturas del plan de estudios del programa se desglosan en asignaturas obligatorias y optativas. A continuación, se detallan las asignaturas obligatorias del programa.

PRIMER SEMESTRE
<p>LIN 960 Paradigmas en Lingüística En esta asignatura, de naturaleza teórica, se presenta la lingüística como disciplina científica, y los principios de su evolución. A través de un recorrido por las principales corrientes teóricas, se presenta el objeto de estudio concebido como sistema, como estructura cognitiva y como lengua en uso. Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de distinguir dichas corrientes, identificando sus sustentos epistemológicos y metodológicos.</p>
<p>LIN 998 Estudios Gramaticales: de la Palabra al Texto En esta asignatura, de carácter teórico, se aborda el estudio del lenguaje desde una aproximación gramatical. Se estudia la relación entre forma, función y clase a nivel intraoracional e interoracional. Junto con lo anterior, se revisan diferentes perspectivas teóricas</p>

que contemplan estudios gramaticales tanto en el plano de la lengua como del texto. Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de distinguir diferentes perspectivas teóricas para estudiar fenómenos gramaticales tanto de naturaleza oracional como textual.

LIN 999 Taller de Comunicación Científica

Esta asignatura, de naturaleza práctica, tiene por propósito que los estudiantes desarrollen y apliquen estrategias para producir y mejorar la calidad de la redacción de artículos de investigación científica (AIC) y artículos teóricos bibliográficos (ATB), atendiendo tanto a los aspectos retóricos y estilísticos como a los disciplinares involucrados. Para cumplir este propósito, se proponen experiencias de aprendizaje como clases expositivas, discusión grupal, análisis textual, ejercicios de escritura y reescritura, edición colectiva e individual de textos, y ejercicios de revisión de pares, entre otras. Al finalizar el Taller, los estudiantes serán capaces de producir textos científicos en forma escrita, siguiendo las principales normas actuales de la disciplina.

SEGUNDO SEMESTRE

LIN 1004 Lenguaje y Cognición

En esta asignatura, de naturaleza teórica, se aborda el estudio del lenguaje humano desde una perspectiva cognitiva. Para ello, se distinguen distintas concepciones respecto de la cognición humana. Asimismo, se revisan procesos cognitivos básicos y superiores asociados tanto a la adquisición como al procesamiento lingüístico. Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de distinguir diferentes perspectivas teóricas y relacionarlas con aproximaciones metodológicas que permitan un estudio lingüístico de corte cognitivo.

LIN 1001 Texto y Discurso

En esta asignatura, de naturaleza teórico-práctica, se abordan las principales perspectivas teóricas y metodológicas del estudio de los textos y el discurso atendiendo a su naturaleza cognitiva, social y cultural. El foco de la asignatura está en el uso de la lengua como acto comunicativo y en la noción de género discursivo. Con el propósito de comprender la construcción de sentido, se relacionan las diversas propiedades de los textos con sus contextos de producción, circulación y recepción. Se revisan críticamente investigaciones en el área y se realizan análisis de textos auténticos. Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de comprender aspectos clave de las propiedades de los textos asociados a diversas prácticas discursivas, su clasificación en géneros y sus implicancias cognitivas, sociales y culturales.

LIN 1002 Metodología de la Investigación Lingüística 1

En esta asignatura, de naturaleza teórico-práctica, se plantea la reflexión respecto al conocimiento científico a partir de diversas propuestas epistemológicas. Se presentan las

implicaciones de estas propuestas para las ciencias sociales y, específicamente, para las ciencias del lenguaje y sus interdisciplinas. Se revisan los paradigmas científicos, los métodos de trabajo en ciencias del lenguaje y los procedimientos de formulación de un problema de investigación, entre ellos el enfoque, el alcance, el establecimiento de objetivos, hipótesis y preguntas de investigación. Finalmente, se comparan los métodos y técnicas aplicadas en investigaciones lingüísticas. Para afianzar los conocimientos, se desarrollarán talleres de análisis crítico sobre los temas abordados. Al finalizar la asignatura, el estudiante desarrollará las competencias necesarias para comprender el estatus científico de la lingüística moderna.

TERCER SEMESTRE

LIN 964 Producción del Discurso Escrito

Esta asignatura, de naturaleza teórico-práctica, aborda los principios, postulados y temas relevantes referidos a los distintos enfoques con los que se ha estudiado el fenómeno de la escritura, desde la retórica clásica, pasando por los modelos cognitivos y neuropsicológicos, hasta los enfoques del externalismo representado por la teoría del postproceso y la ecomposición. Se revisarán también las distintas metodologías de investigación empleadas en cada enfoque, y sus aplicaciones en diversos contextos. Al finalizar el curso, el doctorando estará capacitado para asumir una perspectiva crítica frente a los enfoques estudiados y la pueda aplicar con fines investigativos.

LIN 963 Comprensión del Discurso Escrito

En esta asignatura, de naturaleza teórica, se reflexiona acerca del proceso de comprensión del discurso escrito y se destacan factores tales como lector, texto y contexto. Para ello, se analizan y discuten críticamente diversos conceptos de lo que se entiende por dicho macroproceso según ciertos modelos teóricos desde una perspectiva mono y multimodal. Se estudian analíticamente los procesos involucrados en la comprensión, en la metacognición y sus interrelaciones. En cada aproximación a los estudios de la comprensión, se revisan y discuten diversas técnicas y métodos de investigación, vinculando así teoría y metodología. Al finalizar la asignatura, el estudiante distinguirá diversas concepciones acerca del proceso de comprensión de textos escritos y reconocerá los antecedentes y principios teórico-metodológicos que subyacen a estas propuestas.

LIN 1003 Metodología de la Investigación Lingüística 2

En esta asignatura, de naturaleza teórico-práctica, se presentan los procedimientos de formulación de una investigación en ciencias del lenguaje, así como técnicas de procesamiento y análisis de datos. Se evalúan investigaciones actuales en ciencias del lenguaje, atendiendo específicamente a la coherencia entre la formulación de la investigación, sus procedimientos metodológicos y los resultados presentados. Para la mejor aprehensión de los contenidos, el

estudiante aprenderá a formular una propuesta de proyecto de investigación, especificando la formulación del problema, el diseño de la investigación y los procedimientos y técnicas de análisis de datos. Al finalizar la asignatura, el estudiante habrá desarrollado las competencias para formular y evaluar un proyecto de investigación en ciencias del lenguaje.

CUARTO SEMESTRE

LIN 984 Proyecto de Tesis

Esta asignatura, de naturaleza teórico-práctica, está concebida como la primera etapa en la elaboración de la tesis de grado. El estudiante, guiado por un profesor, seguirá las etapas básicas para el planteamiento de un problema de investigación, su fundamentación teórica y determinará los procedimientos metodológicos pertinentes. Esta asignatura le permitirá al estudiante demostrar la suficiencia en la investigación y los conocimientos teóricos necesarios para llevar adelante una tesis de grado. Al terminar el curso, el estudiante debe presentar un manuscrito con dicho proyecto, el que deberá ser expuesto ante una comisión de profesores que evaluarán la originalidad, profundidad, viabilidad y coherencia de la propuesta.

Asignatura Optativa 1

QUINTO SEMESTRE

LIN 1005 Tesis 1

En esta asignatura, de naturaleza teórico-práctica, se da inicio a la implementación de la propuesta de investigación aprobada en la fase anterior y diseñada en el Proyecto de Tesis. Se procede a profundizar en el marco teórico y se ponen a prueba los procedimientos metodológicos seleccionados. Al finalizar la asignatura, el estudiante presentará por escrito los avances de su investigación a su profesor guía.

Asignatura Optativa 2

SEXTO SEMESTRE

LIN 1006 Tesis 2

En esta asignatura, de naturaleza teórico-práctica, se continúa la implementación de la propuesta de investigación iniciada en la asignatura anterior. Se procede a profundizar en el marco teórico y se aplican los procedimientos metodológicos seleccionados. Al finalizar la asignatura, el estudiante presentará por escrito los avances de su investigación a su profesor guía.

SÉPTIMO SEMESTRE

LIN 1007 Tesis 3

En esta asignatura, de naturaleza teórico-práctica, se continúa la implementación de la propuesta de investigación. Se procede a profundizar en el marco teórico, se aplican los procedimientos metodológicos seleccionados, se interpretan y se discuten los resultados preliminares. Al finalizar la asignatura, el estudiante presentará por escrito los avances de su investigación a su profesor guía.

OCTAVO SEMESTRE**LIN 1008 Tesis 4**

En esta asignatura, de naturaleza teórico-práctica, se finaliza la investigación. Se procede a culminar el marco teórico, se interpretan y se discuten los resultados y se elaboran conclusiones. Al finalizar la asignatura, el estudiante presentará por escrito la versión final de su investigación a su profesor guía.

Cabe señalar que para complementar la formación de los estudiantes y, de esta manera, cumplir con el perfil de egreso declarado, se ofrecen diversas asignaturas optativas que abordan temáticas tanto de la lingüística y sus disciplinas afines, como de metodología de la investigación.

8.2.2 Modalidades y actividades de enseñanza y aprendizaje

En general, los cursos del programa se organizan en sesiones de naturaleza teórica-práctica, las cuales se estructuran en torno a la discusión guiada, a partir de la bibliografía asignada. El aprendizaje e internalización de los conceptos y las teorías fundamentales que se cubren en las distintas asignaturas se llevan a cabo a través de actividades de aprendizaje de distinta naturaleza que son propuestas por el profesor. Estas, entre otras, incluyen:

- Sesiones expositivas a cargo del profesor de la asignatura para profundizar los contenidos establecidos en los programas de asignatura respectivos.
- Presentaciones orales a cargo de los estudiantes con el fin de desarrollar habilidades de comunicación científica.
- Sesiones de discusión a cargo de los estudiantes y guiadas por el profesor,

orientadas al desarrollo de herramientas que permitan aproximarse a la investigación desde una perspectiva crítica.

- Talleres de aplicación de contenido para el afianzamiento de los conceptos y procedimientos analíticos discutidos en clases.
- Trabajos escritos individuales de revisión bibliográfica con el fin de ampliar y profundizar conocimientos teóricos y metodológicos.
- Trabajos de investigación científica en áreas de interés propias de los estudiantes con el fin de incentivar instancias de trabajo autónomo fundamentales en la formación de investigadores.
- Guía personalizada que facilita y orienta sistemáticamente la etapa de finalización del plan de estudios en las asignaturas Proyecto de Tesis, Tesis 1, 2, 3 y 4.

Estas actividades de aprendizaje forman parte de los respectivos programas de asignatura y apuntan al desarrollo de las competencias descritas en el perfil de egreso. En general, estas actividades se aplican tanto a cursos obligatorios como optativos con particularidades que atienden a la naturaleza propia de las distintas asignaturas.

8.2.3 Modalidades de evaluación de los aprendizajes

8.2.3.1 De las asignaturas

Cada asignatura –obligatoria u optativa– cuenta con sistemas diversos de evaluaciones periódicas que están en directa relación con la metodología utilizada. Estas actividades de evaluación, así como las actividades de enseñanza y aprendizaje antes descritas, se diseñan en base al perfil de egreso y están expresamente descritas en los programas de asignatura. Cada instancia de evaluación se apoya a través de pautas que son entregadas a los estudiantes al momento de la asignación de tareas.

Como parte de los mecanismos de autorregulación del programa, al final de cada semestre, se realiza un examen oral en cada asignatura ante una comisión examinadora, conformada por al menos tres integrantes del Cuerpo Académico (con excepción de la asignatura Taller de Comunicación Científica, que, por su carácter práctico, no incluye un

examen final). Esta instancia otorga al estudiante la oportunidad de comunicar y discutir el conocimiento disciplinar frente a una audiencia especializada. En aquellas asignaturas en las que el sistema de evaluación contempla un examen final, no existe la eximición de dicho examen.

De acuerdo con el DRA 3/2018, las evaluaciones se rigen por una escala de 1,0 (uno coma cero décimas) a 7,0 (siete comas cero décimas) según las normas de control y asistencia especificadas para cada curso. La calificación mínima de aprobación final de las asignaturas equivale a 4,0 (cuatro coma cero décimas).

Las asignaturas obligatorias del programa sólo pueden ser cursadas en una oportunidad. La reprobación de cualquier asignatura causará la eliminación del estudiante del programa. Sin embargo, por causa debidamente justificada, y por una única vez, será el director del programa quien podrá autorizar, excepcionalmente, la repetición de una asignatura, previa aprobación de los miembros del claustro, siempre que exista una solicitud formal realizada por el estudiante.

8.2.3.2 De la asignatura Proyecto de Tesis

En el cuarto semestre del programa, debe cursarse la asignatura LIN 984 Proyecto de Tesis, para lo cual se asigna un profesor guía que idealmente acompañará al estudiante durante todo el proceso de Tesis. Para la asignación de profesores guía, el director del programa consulta previamente con el claustro de profesores sobre su disponibilidad para la dirección de tesis. Luego, se reúne con los estudiantes para indagar sobre sus intereses y temas de investigación. Finalmente, asigna los profesores guía de tesis, previo al inicio del semestre en que se cursa la asignatura. El director del programa resolverá cualquier dificultad que surja en este proceso.

8.2.3.3 De las asignaturas Tesis 1, 2, 3 y 4

La evaluación de las asignaturas Tesis sigue un modelo de procesos, y es el profesor guía quien, a través de una pauta específica basada en la descripción y los objetivos de cada asignatura, evalúa el óptimo desarrollo y progresión del trabajo de investigación del candidato a doctor. De acuerdo al DRA 3/2018, las asignaturas Tesis 1, 2, 3 y 4 se evalúan conceptualmente, en términos de aprobado o reprobado.

Una vez cursada la asignatura Tesis 4, el estudiante deberá presentar un reporte escrito del trabajo de investigación de tesis que será evaluado por una comisión

examinadora designada por el director del programa. La comisión examinadora estará compuesta por 3 profesores adscritos al programa y un evaluador experto de una institución externa. Dentro de un plazo de 60 días corridos después de su conformación, los miembros de la comisión examinadora deberán elaborar un reporte escrito sobre el trabajo de tesis, pudiendo aprobarlo, reprobalo o sugerir modificaciones. El estudiante tendrá 30 días corridos para presentar un nuevo reporte con las mejoras requeridas.

Una vez que la comisión examinadora aprueba el reporte escrito de la tesis doctoral, el candidato deberá exponer los resultados de su investigación en una defensa pública ante una comisión integrada por el director del programa, en calidad de ministro de fe, los profesores integrantes de la comisión examinadora y el director de tesis, quien sólo tendrá derecho a voz. Esta instancia consta de dos partes: una presentación oral de 30 minutos por parte del candidato a doctor y una ronda de preguntas de parte de los miembros de la comisión examinadora y de la audiencia. La calificación obtenida en la defensa oral corresponderá al promedio simple de las notas otorgadas por los miembros de la comisión. Asimismo, la calificación final de graduación resultará del promedio de la calificación del examen de grado y la calificación promedio de las notas obtenidas en las asignaturas obligatorias y optativas.

Luego de la defensa, la comisión examinadora tiene la potestad de solicitar cambios en el trabajo escrito para su versión definitiva. Es el profesor guía el encargado de velar por el cumplimiento de estas disposiciones.

8.2.4 Requisitos de graduación

Antes de fijar la fecha para el examen de grado, el estudiante deberá presentar un certificado que acredite haber enviado un artículo de investigación producido en el contexto de la investigación doctoral (carta oficial o correo electrónico de recepción) a una revista indexada de la disciplina. Este artículo se puede presentar en co-autoría.

9. Sistema de Aseguramiento de la Calidad

El programa de Doctorado en Lingüística mantiene la calidad de sus procesos administrativos y académicos mediante un sistema interno de aseguramiento de la calidad, que involucra 5 subprocesos: recopilación de información, análisis de la información, toma de decisiones, aplicación de estrategias y reevaluación de los procesos. Este sistema se aplica semestralmente sobre diversos componentes del programa:

- Infraestructura: equipamiento, recursos bibliográficos, software, etc.
- Estructura administrativa: operatividad, eficiencia y transparencia de los procesos administrativos; contenidos, de los programas de las asignaturas.
- Docencia: disponibilidad de los académicos, pertinencia de los contenidos, dominio de la disciplina, calidad de los procesos de enseñanza.

Estas acciones se materializan en diversas instancias:

- Sistema de admisión claro, informado y sistemático.
- Difusión de reglamentos y normativas entre la comunidad.
- Evaluación de la docencia por parte de los estudiantes, mediante un sistema anónimo y transparente.
- Autoevaluación de la docencia por parte de los docentes, mediante un proceso reflexivo.
- Análisis semestral de los programas de estudio y del desarrollo de los estudiantes del programa de doctorado.

La sistematización de estos procesos se lleva a cabo mediante la participación formal de académicos y estudiantes en diversas instancias de diálogo y de trabajo, tales como reuniones de claustro, comité académico y reuniones grupales e individuales con estudiantes. Estas instancias permiten fomentar una práctica evaluativa permanente que favorece la revisión y actualización de los procesos. Es facultad del claustro académico revisar estos resultados y proponer e implementar mejoras.

10. Vinculación con el medio

El programa adscribe a la política de vinculación con el medio desarrollada por la PUCV y el ILCL. En este sentido, cuenta con políticas y mecanismos para el fomento de la actividad colaborativa a nivel nacional e internacional, así como para la incorporación de estudiantes y académicos a actividades de difusión científica, las cuales se detallan a continuación:

VINCULACIÓN ACADÉMICA

Con el propósito de establecer y consolidar redes académicas, se generan convenios específicos de movilidad estudiantil con universidades nacionales e internacionales; se fomenta la realización y participación en congresos, conferencias, talleres de especialidad, y seminarios, entre otros; se facilita la comunicación entre los estudiantes del programa y las distintas redes académicas a lo largo del país para propiciar la inserción en el campo disciplinar.

VINCULACIÓN CIENTÍFICA

Se fortalece la cooperación nacional e internacional, a través de proyectos de investigación que cuentan con la participación de académicos y estudiantes de postgrado; se capacita a estudiantes y egresados para la postulación a fondos concursables.

VINCULACIÓN COMUNICACIONAL

Se difunden las convocatorias y las actividades académicas desarrolladas en el programa, a nivel nacional e internacional, a través de los medios de comunicación locales y otros medios como folletos, *banners*, sitio web y redes sociales.

Programa de Doctorado en Lingüística
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

DIRECTOR

Dr. Romualdo Ibáñez Orellana

COMITÉ ACADÉMICO

Dr. Romualdo Ibáñez Orellana

Dra. Carolina Bernales Pardo

Dr. Pedro Alfaro Faccio

CONTACTO

Carola Ponce Ramírez

Secretaria de postgrado ILCL

+56 32 227 40 00

postgradoling@pucv.cl